

652



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y VEINTE MINUTOS del día DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2016-0652 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: MARTA ISABEL VANEGAS, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR INFORMACIÓN PERSONAL REFERENTE A ACUERDOS CERTIFICADOS
A NOMBRE DE MARTA ISABEL VANEGAS DE LOS AÑOS 2015 Y 2016.**

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia



*Recibido
18/11/2016
12:15 P.M.*

652



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

**RESOLUCION DE NEGATORIA DE ACCESO A INFORMACIÓN POR
INEXISTENCIA**

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y VEINTE MINUTOS del día DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2016-0652 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: MARTA ISABEL VANEGAS, ha analizado el fondo de lo solicitado y realizado una búsqueda exhaustiva de la información en el área respectiva siendo imposible localizarla en nuestros registros, por no contar con la misma. Considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el art. 73 que nos encontramos ante un caso de información INEXISTENTE, lo que impide brindar lo requerido por el peticionario, esta dependencia resuelve:

NEGAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA REFERENTE A ACUERDOS CERTIFICADOS A NOMBRE DE MARTA ISABEL VANEGAS DE LOS AÑOS 1996, 1997 Y 1998, YA QUE SEGÚN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO, "EN SUS ARCHIVOS NO EXISTE NINGUNO DE LOS ACUERDOS CON LOS AÑOS QUE SE DETALLAN".

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia



Recibido
18/11/16
12:15 P.M.